ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CS-2021-719

FECHA: 3 de marzo de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para confección de medallas para XX Graduación de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compromiso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CS-2021-719	Confección de medallas.	DBC Dominican Business Creative E.I.R.L.	RD$15,930.00	Marzo

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura